MOCIÓN DE SALUDO

PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA, REGIÓN PUNO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitación de Documentos
09 JUN. 2023
RECIBIDO
Hora 3:19
Firma

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, la provincia de San Antonio de Putina, fue creado mediante Decreto Ley N° 25038 el 12 de junio del año 1989, es una de las 13 provincias del departamento de Puno.

Que, el día 12 de junio, se celebra el trigésimo cuarto (XXXIV) Aniversario de creación política de la provincia de San Antonio de Putina, se distingue las distintas manifestaciones culturales, así como los festejos de los carnavales, festejo del patrón San Antonio de Padua y entre otros, preservando así una herencia cultural muy valiosa.

Que, la provincia de San Antonio de Putina, siendo sus límites geográficos provincial, por el Norte con la provincia de Carabaya y la provincia de Sandia, por el Este con la República de Bolivia, por el Sur con la provincia de Huancané y por el Oeste con la provincia de Azángaro.

Que, la provincia de San Antonio de Putina Cuenta sus atractivos turísticos, el balneario de las aguas termomedicinales de múltiples bondades curativas, las puyas de Raimondi llamada "la reina nativa de América" es una de las plantas más hermosas del planeta y los Criaderos de vicuñas de Calacala, picotani, trapiche y entre otros.

Que, el presente año la provincia de San Antonio de Putina, conmemora trigésimo cuarto (XXXIV), Aniversario de creación política, fecha en la cual es motivo para reconocer la fortaleza y optimismo de la población de la provincia San Antonio de Putina, que día a día coadyuvan a su crecimiento económico de la región de Puno y del País.

Que, siendo esta fecha tan significativa para la región de Puno, el Congreso de la República no puede ser ajena a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** a la PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA, al conmemorarse este 12 de junio del 2023 su trigésimo cuarto (XXXIV), aniversario de creación política.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al Abg. YONY FRANCISCO MAMANI CHAMBI, Alcalde de la provincia de San Antonio de Putina y por su intermedio a todo el cuerpo de Regidores, Autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas y población en general por ser parte del crecimiento y desarrollo de este importante provincia de San Antonio de Putina.

Lima, 09 de junio del 2023.

Atentamente;

C.C.Arch.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/06/2023 14:52:59-0500